



TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA
-Art. 110 C.G.P.-**

RADICADO:	2022-00128-00.
CLASE:	EJECUTIVO SINGULAR.
EJECUTANTE:	EVELIO TORRADO PEÑARANDA con CC. No. 88.141.495.
ENDOSTARIO:	JESÚS ESTEBAN TORRADO GERARDINO CC 88.144.105 - TP. 97210
EJECUTADO:	MARYVETTE RUEDAS PAEZ con CC. No. 26.863.190.

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la LIQUIDACION DE CREDITO hecha por la parte ejecutante, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibidem.

El traslado se fijará en la página web de la rama judicial – juzgado promiscuo municipal – Rio de Oro y estará a disposición de las partes el día dieciocho (18) de octubre de 2022 y empezará a correr a partir de las siete treinta (7:30 AM) del día diecinueve (19) de octubre de 2022, hasta las cinco de la Tarde (5:00 PM) del día veintiuno (21) de octubre de 2022.


JHON LEONARDO PAEZ NAVARRO
Secretario

JESUS ESTEBAN TORRADO GERARDINO
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE

DOCTORA
LAURA LIZETH PEÑARANDA OPINA
JUEZA PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE RIO DE ORO CESAR
E. S. D.

REF: Ejecutivo seguido por EVELIO TORRADO PEÑARANDA
Contra MARYVETTE RUEDAS PAEZ
Radicado: 2022-00128-00

JESÚS ESTEBAN TORRADO GERARDINO, mayor de edad y vecino de Ocaña, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como endosatario en procuración de la parte actora, por el presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito dentro del radicado referido, en los siguientes términos, teniendo en cuenta el interés moratorio fijado en 27.18% efectivo anual conforme a la resolución No. 0605 del 30 de junio de 2020 emanada de la Superfinanciera, siendo el interés mensual de 2.26% para el mes de julio de 2020 así:

CAPITAL.....\$1.400.000.00

INTERESES DE PLAZO DESDE EL DIA

16 DE MAYO DE 2017 HASTA EL DIA

16 DE JULIO DE 2020 (2.5%) CONFORME AL TITULO.....\$1.330.000.00

INTERESES MORATORIOS DESDE EL DIA

17 DE JULIO DE 2020 HASTA EL DIA

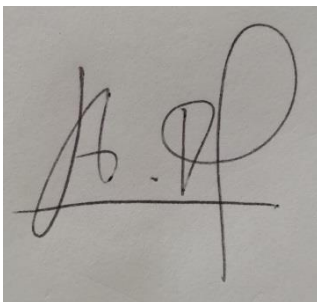
07 DE OCTUBRE DE 2022 (2.26%) SUPERFINANCIERA.....\$844.788.00

TOTAL.....\$3.574.788.00

Son TRES MILLONES QUINIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO PESOS(\$3.574.788.00).

De la señora Juez,

Atentamente,



JESUS ESTEBAN TORRADO GERARDINO
C.C. No. 88.144.105 de Ocaña
T.P. No. 97210 del C.S.J.

Carrera 10 10-55 segundo piso celular 3112440923 Ocaña
Correo electrónico estoger@hotmail.com

JESUS ESTEBAN TORRADO GERARDINO
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE

Carrera 10 10-55 segundo piso celular 3112440923 Ocaña
Correo electrónico estoger@hotmail.com